

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313237446**

**GRACIELA DEL CARMEN MATURANA HIDALGO
6.885.629-9
18 DE SEPTIEMBRE #2222 ARICA, ARICA
CONCESIONARIA CASINO UNIVERSIDAD DE
TARAPACA**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION
QUE AUTORIZA EMITIR VALES POR MAQUINA
REGISTRADORA**

ARICA, 16/03/2013

RES. EX. N° 77313016064 /

VISTOS: 1.- Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, D.L. N°830 de 1974 y resolución exenta N° 1154 del 23.04.1992, de la Dirección Regional Arica.

2.- La solicitud de fecha 05.03.2013, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide derogación total de las Resoluciones Exentas N° 742, de fecha 19.05.2010, dictada por ese entonces por la Dirección Regional Arica, en la que se autorizó el uso de la máquinas registradoras que a continuación se indica:

RESOLUCION N° 742, de fecha 19 de Mayo de 2010

MARCA MODELO N°SERIE CAJA N°FISCAL
Elca-uniwel NX-5400 90555748 1 142073

CONSIDERANDO: 1.- Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta, Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la Resolución Ex. N° 2.301 del 07.10.86, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado:

Derogase totalmente las Resolución N° 742, de fecha 19 de Mayo del 2010, de la Dirección Regional Arica, que autorizó la emisión de vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina registradora a Concesionaria de Casino en su local ubicado en 18, de Septiembre 2222, de la Ciudad de Arica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MANUEL ALEJANDRO FUENZALIDA SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

GRACIELA DEL CARMEN MATURANA HIDALGO